

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Lunes 23 de Diciembre.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Se suscribe en la Imprenta de D. Pedro Oñero, calle Real, número 42, ó dirigiéndose por el correo, acompañando su importe en sellos de franqueo de cuatro cuartos, á los precios siguientes:

EN SEGOVIA.	Por un mes.	40 rs.
	Por tres.	25
FUERA.	Por un mes.	42
	Por tres.	30

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.—Las reclamaciones se dirigen á dicho establecimiento.

Se insertan en suplemento que se publicará semanalmente, previo el permiso del Sr. Gobernador, precio 12 rs. por cada anuncio que no pase de 16 líneas, y á real por cada una que exceda. Los que deseen insertar algún anuncio y no residan en Segovia, pueden remitirle en carta dirigida á D. Pedro Oñero, acompañando 25 sellos de franqueo de 4 cuartos.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

En la Gaceta de Madrid correspondiente al viernes 20 de Diciembre, número 554, se lee lo siguiente:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

En atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Antonio de Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, primer Vicepresidente del Consejo y Gobernador civil de la provincia de Madrid, Vengo en nombrarle Ministro de Fomento.

Dado en Palacio á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en mandar que D. José de Posada Herrera, Ministro de la Gobernacion, cese en el despacho interino del Ministerio de Fomento, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O'Donnell.

Atendiendo á los méritos y circunstancias que concurren en D. José Osorio y Silva, Duque de Sesto,

Vengo en nombrarle, de acuerdo con mi Consejo de Ministros, Gobernador de la provincia de Madrid.

Dado en Palacio á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Vengo en mandar que D. José Osorio y Silva, Duque de Sesto, Gobernador de la provincia de Madrid, continúe en el desempeño de la Alcaldía-Corregimiento de esta corte.

Dado en Palacio á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Direccion general del Registro de la Propiedad.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar Registradores de la Propiedad de los partidos judiciales del territorio de la Península é islas adyacentes á las personas expresadas en las listas adjuntas y comprendidas en las ternas formadas por esa Direccion, y mandar que desde la publicacion en la Gaceta de estos nombramientos empiece á contarse el plazo de 40 dias que para la presentacion de las fianzas señala el art. 282 del Reglamento general para la ejecucion de la ley hipotecaria.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde.

á N. E. muchos años. Madrid 19 de Diciembre de 1861.—Fernandez Negrete.—Sr. Director general interino del Registro de la Propiedad.

AUDIENCIA DE ALBACETE.

Provincia de Albacete.

Registro de Albacete.—D. Bernardo Gonzalez de Castro, Abogado fiscal cesante.

Alcaraz.—D. Francisco Caro y Gomez.

Almansa.—D. Francisco San Martin y Arromiz, Juez cesante.

Casas de Ibañez.—D. Julian Sanchez Villora, Juez cesante.

Chinchilla.—D. José Piñero y Miralles.

Hellin.—D. Juan Lopez del Castillo, Juez cesante.

La Roda.—D. Amos Gil Vinuesa.

Yeste.—D. José Esteban Quilez.

Provincia de Ciudad Real.

Alcázar de San Juan.—D. Luis Maria Bermejo, Relator cesante.

Almaden.—D. Pedro Ruiz Ayllon, Promotor cesante.

Almagro.—D. Antonio Maria Quirós.

Almodóvar del Campo.—D. Mariano Torrente y Roldán, Juez cesante.

Ciudad Real.—D. Celedonio Lopez Espadas, cesante.

Daimiel.—D. Joaquin Vital Baubenes.

Manzanares.—D. Alfonso Carrion Vega.

Piedrabuena.—D. Luis Ballesteros y Gonzalez.

Valdepeñas.—D. Manuel Sevillano y Martinez, Promotor cesante.

Villanueva de los Infantes.—D. Manuel Navarro Catalán, Juez cesante.

Provincia de Cuenca.

Belmonte.—D. Joaquin de Medina y Sanchez.

Canete.—D. José Ramos y Maestre, cesante.

Cuenca.—D. Venancio Martinez Roldán, Promotor cesante.

Huete.—D. Máximo Lopez Ruiz, cesante.

Motilla del Palancar.—D. Urbano Lopez de Haro.

Priego.—D. Joaquin Marquina y Pozuelo, Juez cesante.

San Clemente.—D. Juan Nepomuceno Jareño, cesante.

Tarancon.—D. Canuto Alonso y Grimaldos, Promotor cesante.

Provincia de Murcia.

Caravaca.—D. Cristóbal Melgarés y Aguilanz, cesante.

Cartagena.—D. Romualdo Rodriguez de Vera, Juez cesante.

Cieza.—D. José Talon y Marin.

Lorca.—D. Fulgencio Jaen y Martinez.

Mula.—D. Fernando Molina y Lopez.

Murcia.—D. Juan Diez Moral de Revenga, Relator de Burgos.

Totana.—D. Benito Gil Fernandez Capell.

Yecla.—D. Fulgencio Polo é Ibañez, Promotor cesante.

AUDIENCIA DE BARCELONA.

Provincia de Barcelona.

Registro de Arenys de Mar.—Don Bartolomé Boch y Castellana, Promotor cesante.

Barcelona.—D. Ramon de Montellá.

Berga.—D. Ramon Serratagó, Promotor cesante.

Granollers.—D. Antonio Maria Fortuny.

Igualada.—D. Antonio Maria Fortuny.

Manresa.—D. Manuel Fiter y Roca, Promotor.

Mataró.—D. Luis Maria Moreda, Juez cesante.

San Feliú de Llobregat.—D. Juan Ferrer y Vilajoana.

Tarrasa.—D. Francisco Ubach.

Vich.—D. Benito Baquero, Juez cesante.

Villafrauca de Panadés.—D. Joaquín Muñoz, Promotor cesante.
Villanueva y Geltrú.—Don Pablo Nadal.

Provincia de Gerona.

Figueras.—D. Pedro Roda, Juez cesante.
Gerona.—D. José Clapés y Casas, Promotor cesante.
La Bisbal.—D. Antonio Beltrán, Juez cesante.
Olot.—D. Agustín Bassols.
Rivas.—D. Fernando Montagut.
Santa Coloma de Farnés.—D. Tomás Berdaguer, Promotor.

Provincia de Lérida.

Balaguer.—D. Bartolomé Bosch y Borrás, Alcalde mayor cesante.
Cervera.—Don Francisco Ollé y Borrás, Abogado, fiscal de Audiencia cesante.
Lérida.—D. Joaquín Cortillas, Juez de primera instancia.
Seo de Urgel.—D. José Ignacio Llorens, Juez cesante.
Solsona.—D. Luciano Aguilar.
Sort.—D. Antonio Aytés, Promotor cesante.
Trep.—D. Antonio Miró, Promotor cesante.
Viella.—D. Manuel Arró, Juez cesante.

Provincia de Tarragona.

Falset.—D. José Anguera.
Gandesa.—D. Amadeo Miró.
Montblanch.—D. Antonio Homs y Dalmau.
Reus.—D. Ramon Ossó, Promotor cesante.
Tarragona.—D. Bonifacio Campplouch, Promotor cesante.
Tortosa.—D. José Galiana, Juez cesante.
Valls.—D. Antonio Company, Promotor cesante.
Vendrell.—D. Miguel Miquelerena.

AUDIENCIA DE BURGOS.

Provincia de Alava.

Registro de Amurrio.—D. Benigno José Galindez y Alejandro.
Laguardia.—D. José María Migueloa.
Vitoria.—D. Celestino Benito de Iturrate y Lejarazu.

Provincia de Burgos.

Aranda de Duero.—D. Miguel de la Puebla, Promotor fiscal cesante.
Belorado.—D. Pedro Mallaina y Gomez.
Briviesca.—D. Pablo Vega Villegas, Promotor fiscal cesante.
Burgos.—D. Remigio Iñigo de Angulo, Juez de primera instancia.
Castrogeriz.—D. Baltasar de la Puebla, Promotor fiscal cesante.
Lerma.—D. Gregorio García Cantero.
Miranda de Ebro.—D. Juan Prado Gonzalez.
Roa.—D. Bernardo Olavarria, actual Contador de Hipotecas.
Salas de los Infantes.—D. Juan Antonio Serrano.

Señano.—D. Ramon Lorente y Mora.
Valladiego.—D. Antonio Marquina Hoyo.
Villarcayo.—D. Manuel Arnaiz Hoyos.

Provincia de Guipúzcoa.

Azpeitia.—D. Nicomedes de Urdangarin.
San Sebastian.—D. Manuel Goaseoechea.
Tolosa.—D. José Ibañez.
Vergara.—D. Fernando María Egaña.

Provincia de Logroño.

Alfaro.—D. José María Martínez Yanguas.
Arnedo.—D. Antonio Inda, Juez cesante.
Calahorra.—D. Martín Martínez Alfaro.
Cervera del Rio Alhama.—D. Manuel Gonzalez Garcia.
Haro.—D. Bernabé Bernaola, Juez.
Logroño.—D. Antonio Medrano, Juez cesante.
Nájera.—D. Robustiano Diez Jáuregui, actual Contador de Hipotecas.
Santo Domingo de la Calzada.—Don Segundo Gimilio y Guardamino.
Torrecilla de Cameros.—D. Lorenzo Alvarellos Sainz de Tejada.

Provincia de Santander.

Castro-Urdiales.—D. Manuel Herrero Martínez.
Entrambasaguas.—D. Juan José Quintana y Cosío.
Laredo.—D. Melchor Estéban Gabezon, Promotor fiscal.
Potes.—D. Angel Martínez Bedoya, Promotor cesante.
Ramales.—D. Ramon de Iruegas y Perez.
Reinosa.—D. Pedro Argüeso.
Santander.—D. Juan Nepomuceno Jusué, Promotor fiscal.
San Vicente de la Barquera.—Don Joaquin Quintana Lasprilla.
Torrelavega.—D. Remigio Gonzalez Campuzano, Promotor fiscal.
Valle de Cabuérniga.—D. Domingo Ruiz Calderon.
Villacarriedo.—D. Mariano Gomez de la Llamosa, Promotor fiscal.

Provincia de Soria.

Agreda.—D. Ignacio Cardenal, cesante.
Almazán.—D. Blas Mateos.
Burgo de Osma.—D. Juan Diaz Ubierna.
Medinaceli.—D. Manuel Montero y Montejo.
Soria.—D. Eustaquio Garcia.

Provincia de Vizcaya.

Valmaseda.—D. Aquilino Dionisio de Velaunde.
Bilbao.—D. Fernando del Piélago, Juez cesante.
Durango.—D. Marcos Levario.
Guernica.—D. Juan Angel Zorroza, Promotor cesante.
Marquina.—D. Venancio del Valle, Promotor cesante.

AUDIENCIA DE CACERES.

Provincia de Badajoz.

Registro de Alburquerque.—Don Francisco Espárrago, Juez cesante.
Almendralejo.—D. Manuel Ochoa Jáuregui, Juez cesante.
Badajoz.—D. Angel James y Gonzalez.
Castuera.—D.....
Don Benito.—D. Antonio Cabezas Manzanedo.
Fregenal de la Sierra.—D. Juan Paulino Dominguez.
Fuente de Cantos.—D. José María Fernandez.
Herrera del Duque.—D. Antonio Garcia de la Rubia, Juez cesante.
Jerez de los Caballeros.—D. José Portillo y Marin.
Llerena.—D. Francisco Alvarez Durán, cesante.
Mérida.—D. Joaquin Sanchez Salido, Promotor cesante.
Olivenza.—D. Manuel Gomez Valaero.
Puebla de Alcocer.—D. Gabino Daza.
Villanueva de la Serena.—D. Luis Rubio Sanchez, cesante.
Zafra.—D. Vicente Hernandez.

Provincia de Cáceres.

Alcántara.—D. Antonio Galán Vivas.
Cáceres.—D. Manuel Jimenez, Promotor cesante.
Coria.—D. Cayetano Fontán, cesante.
Garrovillas.—D. Angel Garcia Cano, Promotor cesante.
Granadilla.—D. Eusebio María Marcos Lozano, Promotor cesante.
Hoyos.—D. Remigio Domenech Bustamante, cesante.
Jarandilla.—D. Justo Juan Sanchez Aldana.
Logrosán.—D. Rafael Tovar Perez, Juez cesante.
Montánchez.—D. Felipe Orozco y Bulnes.
Navalmoral de la Mata.—D. Leon Moyano.
Plasencia.—D. Angel Garrido, Promotor cesante.
Trujillo.—D. Alvaro Sanchez del Pozo, cesante.
Valencia de Alcántara.—D. Eladio Magallanes, Juez cesante.

AUDIENCIA DE CANARIAS.

Registro de Guia.—D. José Alfonso Alvarez, Juez cesante.
Las Palmas.—D. Juan Rodriguez Botas Dapelo, cesante.
Grotava.—D. Ulpiano Gonzalez Vargas, Promotor cesante.
Puerto del Arrecife.—D. José Martín Romero.
San Cristóbal de la Laguna.—Don Juan Reyes Padilla, Consejero provincial.
Santa Cruz de la Palma.—D. Ignacio Diaz, cesante.
Santa Cruz de Tenerife.—D. Alonso del Hoyo y Román, cesante.

AUDIENCIA DE LA CORUÑA.

Provincia de la Coruña.

Registro de Arzúa.—D. Pedro Seoane y Patiño.

Belanzos.—D.....
Carballo.—D. Laureano María Muñoz, Juez cesante.
Corcubion.—D. Antonio Freire de Andrade, Promotor fiscal cesante.
Coruña.—D.....
Ferrol.—D. Francisco Losada Aguiar, Juez.
Muros.—D. Manuel Diaz Porrúa.
Negreira.—D. José García Pumariega.
Noya.—D. Fernando Lamas y Rey, Juez cesante.
Ordenes.—D. Juan Miguel de la Rua.
Padron.—D. Manuel Rodriguez Covian.
Puentedeume.—D. Narciso Irijoa y Bermudez, Juez cesante.
Santa Marta de Ortigueira.—D. José María Teijeiro.
Santiago.—D. Miguel de Cuadras y Aguas, Juez cesante.

Provincia de Lugo.

Becerrea.—D. Manuel Bolaño, Rancano Promotor cesante.
Fonsagrada.—Don José Gonzalez Ramos.
Lugo.—D.....
Mondoñedo.—D. Francisco Diaz Rocha, Promotor cesante.
Monforte.—D. Manuel Perez Batillon, Alcalde mayor cesante.
Quiroga.—D. Juan Manuel Guitan, Promotor cesante.
Rivadeo.—D. Manuel María Lopez Sarria.—D. Pedro Juan Saso Quiroga.
Taboada.—D. Patricio Rodriguez Diaz, Juez cesante.
Villalba.—D. Pascual Silveiro Gayoso, Promotor Fiscal.
Vivero.—D.....

Provincia de Orense.

Allariz.—D. José Fernandez Miguez.
Bande.—D. Manuel Fernandez Bastos, Juez cesante.
Celanova.—D. Antonio María Alvarez Novoa, Promotor cesante.
Ginzo de Limia.—D.....
Orense.—D. Benito Hermida.
Puebla de Trives.—D. Venancio Caamaño y Lago.
Rivadavia.—D. Manuel Merisendano, Juez cesante.
Señorín de Carballino.—D. Bernardo Pereira y Valeira, Promotor cesante.
Verín.—D.....
Viana de Bollo.—D. Nisandro Garcia Taboada.
Villamartin de Valdeorras.—D. Antonio Puga Arango, Juez cesante.

Provincia de Pontevedra.

Caldas de Reys.—D. Manuel Alvarez Blanco.
Cambados.—D. Vicente María Brñas y Valseco.
Cañiza.—D. Quintín Mosquera y Taboada, Juez cesante.
Lalín.—D. Ramon Javier Caamaño.
Pontevedra.—D. Francisco Sancho Gutierrez, Juez cesante.
Puentesareas.—D.....
Puente-Caldelas.—D. Ramon Portela Vidal.

Redondela.—D. Jacobo Queimalinos.
 Tabeiros.—D. José María Nieto, Juez cesante.
 Tuy.—D. José Alvarez Sarmiento, cesante.
 Vigo.—D. Juan Manuel Pintos, Juez cesante.

AUDIENCIA DE GRANADA.

Provincia de Almería.

Registro de Almería.—D. Francisco Maldonado y Mérida, Abogado fiscal de la Audiencia de Almería.
 Berja.—D. Mariano de Ibarra, Juez cesante.
 Canjajar.—D. José Sánchez Monejero, Promotor cesante.
 Gergal.—D. Bernardo Morales y Ruiz, Promotor cesante.
 Huerca-Overa.—D. Antonio Rubio Falcés.
 Purchena.—D. Antonio María Acosta y Jiménez.
 Sorbas.—D. José María Avela Pinzon.
 Velez-Rubio.—D. Juan Diego Pérez y Pérez.
 Vera.—Don Diego María Ramírez Sánchez, Asesor de Marina.

Provincia de Granada.

Albuñol.—D. Francisco de Rivas González.
 Alhama.—D. José Sánchez Guerrero, Alcalde mayor cesante.
 Baza.—D. Manuel Galán Gómez.
 Granada.—D. Francisco Javier Serena, actual Contador.
 Guadiz.—D. Torcuato Carrasco y Jiménez, Juez de primera instancia.
 Huéscar.—D. José Espinosa Guerrero.
 Iznalloz.—Don José Fernández Adarre.
 Loja.—D. Antonio González Zorrilla.
 Montefrío.—D. Antonio María de Raya, Promotor fiscal cesante.
 Motril.—D. Nicanor Sánchez Cuesta, Promotor fiscal de Hacienda cesante.
 Orjiva.—D. Antonio Gómez y Pérez, Promotor fiscal cesante.
 Santa Fe.—D. Juan Rosales García, Relator cesante.
 Ujijar.—D. José Bueso Salazar, Promotor cesante.

Provincia de Jaen.

Alcalá la Real.—D. Felipe Nuñez Ordóñez.
 Andújar.—D. Antonio de Casas y Moral, Promotor fiscal.
 Baeza.—D. Manuel Tornero Cozar.
 La Carolina.—D. Francisco de Paula de la Herrera.
 Cazorla.—D. Manuel Cano Jiménez, Promotor cesante.
 Huelma.—D. Gregorio Casanova, Fiscal de Rentas cesante.
 Jaen.—D. Laureano García, Secretario de Audiencia cesante.
 Mancha-Real.—D. Rafael de Vilches.
 Márton.—D. Antonio Alvarez Cienfuegos, Promotor cesante.
 Segura de la Sierra.—D. Juan Nepomuceno Villoslada y Ruiz.

Ubeda.—D. Miguel Cabezas y Aparicio.
 Villacarrillo.—D. Eugenio Jaen Garza, Promotor cesante.

Provincia de Málaga.

Alora.—D. Eduardo Robles Rodríguez, cesante de la carrera civil.
 Antequera.—D. José Rodríguez Moreno.
 Archidona.—D. Patricio Navarrete y Martínez.
 Campillos.—D. Juan Francisco Palacios y Salafraña.
 Coin.—D. José Torres Benítez.
 Colmenar.—D. Antonio Vicente Herrero y Navas, cesante de la carrera civil.
 Estepona.—D. Rafael Cérés del Villar, cesante de la carrera civil.
 Gaucin.—D. Pedro Martín Varela.
 Málaga.—D. Joaquín Arroyo Salazar, Juez de primera instancia cesante.
 Marbella.—D. Antonio Casanova y Solís.
 Ronda.—D. José María Avela Pinzon.
 Torrox.—D. Gabriel López Arcos, Promotor fiscal cesante.
 Velez-Málaga.—D. Manuel de la Mata Alba, Promotor de Berja.

AUDIENCIA DE MADRID.

Provincia de Avila.

Registro de Arenas de San Pedro.—D. Benito Buitrago y Viquesa, Juez cesante.
 Arevalo.—D. Urbano Macarrón y Sanz, Juez cesante.
 Avila.—D. Rafael María de Soto y del Pulgar, Promotor cesante.
 Barco de Avila.—D. Antonio Aranz Martín.
 Cebreros.—D. Manuel Vadillos, Juez cesante.
 Piedrahita.—D. Justo Hernández de Villegas, Juez cesante.

Provincia de Guadalajara.

Atienza.—D. Ceferino Garcés y Lozano.
 Brihuega.—D. Narciso Riaza, Juez cesante.
 Cifuentes.—D. Julian Martínez Adradas.
 Guadalajara.—D. Valentin Fernandez Aribas.
 Molina de Aragon.—D. Angel Gomez Turrientes, Juez cesante.
 Pastrana.—D. Pedro Gumiel, Promotor cesante.
 Sacedon.—D. Julian Sanz, Promotor cesante.
 Sigüenza.—D. Feliciano Callejas, Juez cesante.
 Tamajon.—D. Antonio Abad Talegon.

Provincia de Madrid.

Alcalá de Henares.—D. Valeriano Arranz de la Fuente, Juez cesante.
 Chinchon.—D. Gregorio Cañete y Ponce, Juez cesante.
 Colmenar Viejo.—D. José Tortosa Jorgues.
 Getafe.—D. Carlos Gómez Durán, Juez cesante.
 Madrid.—D. ...

Navalealnero.—D. Juan Nepomuceno Rubio, actual Contador de Hipotecas.
 San Martín de Valdeiglesias.—Don Julian Perez Navarro.
 Torrelaguna.—D. Agustín Rodríguez Quintana, Promotor cesante.

Provincia de Segovia.

Cuellar.—D. Juan Baulista Rotache y Arbolancha, Promotor cesante.
 Riaza.—D. Saturnino Sanz y Perez.
 Santa María de Nieva.—D. Sandalio Moreno y Sanchez.
 Segovia.—D. Manuel Rosado y Hurdón, Juez cesante.
 Sepúlveda.—Don Pablo Santos Isabel.

Provincia de Toledo.

Escalona.—D. Antonio de Rivera y Asensio, Promotor cesante.
 Illescas.—D. Bonifacio del Avellanal, Juez cesante.
 Lillo.—D. José Escalona y Ruiz.
 Madridejos.—D. Ildefonso Martín Palomino, Promotor cesante.
 Navahermosa.—D. Juan Morales, Promotor fiscal.
 Ocaña.—D. Gregorio Díaz Ufano.
 Orgaz.—D. Francisco Carranza Maldonado, cesante.
 Puente del Arzobispo.—D. Juan Antonio Infantes, Promotor cesante.
 Quintanar de la Orden.—D. Manuel Martínez Gambrónero, Juez cesante.
 Talavera.—D. Tomás Sánchez de la Poza.
 Toledo.—D. José Hernández Ariza, cesante.
 Torrijos.—Don Tiburcio Bringas, Juez cesante.

AUDIENCIA DE OVIEDO.

Provincia de Oviedo.

Registro de Avilés.—D. Manuel García Buria.
 Belmonte.—D. Nicasio José Menendez Conde.
 Cangas de Onís.—D. José González Rubin, Juez cesante.
 Cangas de Tineo.—D. Saturnino Blanco y Vuelta.
 Castropol.—D. Bernabé de Trelles.
 Gijón.—D. Juan Fernández Solís, Promotor fiscal.
 Grandas de Salime.—D. Juan Velasco.
 Infiesto de Berbio.—D. Ramon Isla Vigil, Promotor fiscal.
 Luarca.—D. Francisco Fernandez Cantina.
 Llanes.—Don Nicanor Fernandez Vega.
 Oviedo.—D. José Murias Belón, Promotor cesante.
 Pola de Laviana.—D. Gaspar Castañón, Promotor fiscal.
 Pola de Lena.—D. Eusebio Yaquez Miranda.
 Pravia.—D. ...
 Villaviciosa.—D. Ceferino Gonzalez Mata, Promotor cesante.

AUDIENCIA DE MALLORCA.

Provincia de las Islas Baleares.
 Registro de Ibiza.—D. José Ferrer y Oliver.

Inca.—D. José Ferrer y Tous.
 Mahon.—D. Antonio Prieto, Fiscal del Juzgado de Guerra.
 Manacor.—D. Tomás Roger, Promotor cesante.
 Palma.—D. Antonio María Spert, Relator.

AUDIENCIA DE PAMPLONA.

Provincia de Navarra.

Registro de Aoz.—D. Joaquín Antonio Aldáz.
 Estella.—D. Blas Cintora, Promotor.
 Pamplona.—D. Donato de Iguzquiza, Relator cesante.
 Tafalla.—D. Manuel Barea Díaz, Juez cesante.
 Tudela.—D. José Victoriano Páblus, Promotor cesante.

AUDIENCIA DE SEVILLA.

Provincia de Cadiz.

Registro de Algeciras.—D. Juan Manuel Quintana, Promotor de Hacienda cesante.
 Arcos.—D. Manuel Monti, Promotor cesante.
 Cádiz.—D. José Joaquín Rubio, actual Contador y propietario de la Contaduría de Hipotecas de Cádiz.
 Chiclana.—D. Francisco de Paula Millán, cesante de la carrera civil.
 Grazalema.—D. Hipólito Fortaciú y Chavarria, Juez cesante.
 Jerez de la Frontera.—D. Manuel María Pérez y Gomez, actual Contador y propietario de la Contaduría de Hipotecas de Jerez.
 Medina-Sidonia.—D. Emilio Ferrer y Aróstegui.
 Olvera.—D. Francisco Madrid y Villena.
 Puerto de Santa María.—D. ...
 San Fernando.—D. Joaquín María Dominguez.
 Sanlúcar de Barrameda.—D. Rafael Esquivel y Velez, Asesor de la Comandancia de armas cesante.
 San Roque.—D. Fernando María de las Cuevas, Promotor cesante.

Provincia de Córdoba.

Aguilar.—D. Francisco Carrillo y Aguilar.
 Baena.—D. Francisco Moreno y Ramirez.
 Bujalance.—D. Antonio Gallego y Campos.
 Cabra.—D. Juan María González Chocano.
 Castro del Rio.—D. Miguel Riobóo y Aguilar.
 Córdoba.—D. Antonio Nuevos Paez de la Cadena, Juez cesante.
 Fuente Ovejuna.—D. ...
 Hinojosa.—D. Manuel Blasco Parra, Promotor cesante.
 Lucena.—D. Gaspar Alvarez de Sotomayor, Promotor cesante.
 Montilla.—D. Juan Mariano Algaba, Juez cesante.
 Montoro.—D. Francisco María del Rosal y Arellano.
 Posadas.—D. Manuel Chaves y Gallego, cesante.

Pozo-Blanco.—Don Francisco de Paula Gutierrez Rave.
Priego.—D. Juan Bautista Madrid y Caballero.
Rambla.—Don Manuel Cadenas y Mesa.
Rule.—D. José Maria Reina y Rivas.

Provincia de Huelva.

Aracena.—D. Juan de la Cruz Durán, cesante.
Ayamonte.—Don Anselmo Perez Tovia.
Huelva.—D. Antonio José Caracuel y Cámara.
Moguer.—D. Lucas Lozano.
La Palma.—D. Francisco Gonzalez Cortés, Juez cesante.
Valverde del Camino.—D. Gregorio de Mora y Vizcaino.

Provincia de Sevilla.

Alcalá de Guadaíra.—D. Pedro Eusebio Guerrero.
Carmona.—D. Francisco de Paula Carrion.
Cazalla.—D. Rafael Cornelio.
Ecija.—D. Saturnino Villasana, Alcalde mayor cesante.
Estepa.—D. Francisco Honorato Sanchez.
Lora del Rio.—D. Marcelino Varona, Juez cesante.
Marchena.—D. Miguel Leguey.
Moron.—D. José de Campos.
Osuna.—D. Fernando Savorido y Ruiz, cesante.
Sanlúcar la Mayor.—D. Ildefonso Perez de Lunquillo, Juez cesante.
Sevilla.—D. Victor Salinas, Juez.
Utrera.—D. Francisco Fernandez Cueto, Juez cesante.

AUDIENCIA DE VALENCIA

Provincia de Alicante.

Registro de Alcoy.—D. Pedro Viseño, Promotor cesante.
Alicante.—D. Juan Jabaloyes, Promotor cesante.
Cañosa de Enzarria.—D. José Salvá y Pont, Promotor.
Cocentaina.—D. Trinitario Grustand, Promotor cesante.
Dénia.—D. Juan Bautista Ginés, Promotor cesante.
Dolores.—D. Vicente Cremades, Promotor cesante.
Elche.—D. Lucas Ibañez, Juez cesante.
Ijona.—D. Antonio Miras.
Monóvar.—D. Manuel Navaroz, Juez cesante.
Novelda.—D. Agustin Caveroz.
Orihuela.—D. José Aguilera, Promotor cesante.
Pego.—Don Honorato Anselmo Ferrer.
Villajoyosa.—D. Manuel Bonell.

Provincia de Castellon de la Plana.

Abocacer.—D. Pascual Ferrer.
Castellon de la Plana.—D. Luis Belver, Promotor cesante.
Lucena.—D. José Maria Llisthar, Promotor cesante.

Morella.—D. Leon Sanjuan, Promotor cesante.
Nules.—D.....
San Mateo.—D. Juan Bautista Arroyo, Promotor cesante.
Segorbe.—D. Miguel Tornos, Juez cesante.
Villareal.—D. José Pardenes.
Vinaroz.—D. José Codina.
Viver.—D. Vicente Gil Escribá

Provincia de Valencia.

Albaida.—D. Rafael Pla.
Alberique.—D. José Sastre, Promotor cesante.
Alicia.—D. Isidro Aliaga, Juez.
Ayora.—D. Vicente Ruiz Barle, Promotor cesante.
Carlet.—D. Vicente Arenas.
Chelva.—D. Luis Morales Valdemoros, Promotor cesante.
Chiva.—D. Francisco de Paula Rioco, Juez cesante.
Enguera.—D. Juan Aparicio.
Gandia.—D. Rafael Sirera, Juez cesante.
Játiva.—D. Miguel Martinez y Murcia, Promotor cesante.
Liria.—D. José Antonio Martínez, Promotor cesante.
Mondada.—D. Pascual Abargues.
Murviedro.—D. Valentin Benitez, Relator cesante.
Onteniente.—D. Eduardo Pesién, Juez cesante.
Requena.—D. Francisco Garcia Aguado.
Sueca.—D. Antonio Bernat y Baldoni, Juez cesante.
Torrente.—D. Pedro Blasco Sanchez, Promotor cesante.
Valencia.—D. Juan Antonio Fuentes, Abogado fiscal.
Villar del Arzobispo.—D. Juan Bautista Garcia.

AUDIENCIA DE VALLADOLID.

Provincia de Leon.

Registro de Astorga.—D. Sergio Rodriguez, Juez cesante.
La Bañeza.—D. Aquilino Martin Perez, Promotor cesante.
La Vecilla.—D. Gregorio Diez Gonzalez.
Leon.—D. Francisco Blanco y Marro, Juez.
Murias de Paredes.—D. Patricio Quiros, Promotor cesante.
Ponferrada.—D. Manuel Valcárcel Ibarrola.
Riño.—D. Pedro Roldan.
Sahagun.—D. Justo Misiego, cesante.
Valencia de D. Juan.—D. Pablo Garrido, Promotor cesante.
Villafranca del Bierzo.—D. Bartolome Fernandez.

Provincia de Valencia.

Astudillo.—D. Ramon Gonzalez Navaroz.
Baltanás.—D. Ruperto Mocha, Promotor cesante.
Carrion de los Condes.—D. Esteban Leon y Martinez, Promotor fiscal.
Cervera del Rio Pisuerga.—D. Mariano Barba Lopez.

Frechilla.—D. Leon Covar, Juez cesante.
Palencia.—D. Joaquin Alderete.
Saldaña.—D.....

Provincia de Salamanca.

Alba de Tormes.—D. Juan Pablo Gonzalez Garcia.
Bejar.—D. Nicomedes Martin Mateos, Juez cesante.
Ciudad Rodrigo.—D. Hipólito Perez Rodriguez, Promotor cesante.
Ledesma.—D. Julian Gonzalez Garrido.
Peñaranda de Bracamonte.—Don Francisco de Partearroyo, Juez cesante.
Salamanca.—D. Ramon de Colsa, Juez.
Sequeros.—D. Tomás Morales Hernandez.
Vitigudino.—D. Ignacio Valencia.

Provincia de Valladolid.

Medina del Campo.—D. Santos Hidalgo, Juez cesante.
Nava del Rey.—D. Diego Otero.
Olmedo.—D. Zenon Garcia Velasco.
Peñafiel.—D. Tomás Miguez.
Riosco.—D. Máximo Fernandez Gonzalez, cesante.
Tordesillas.—D. Andrés Maroto, Juez cesante.
Valoria la Buena.—D. Juan Gonzalez Ortega.
Valladolid.—D. Alvaro Lezcano y Pedrero, Juez cesante.
Villalon.—D. Pio de la Sancha Fernandez, Promotor cesante.

Provincia de Zamora.

Alcañices.—D. José Andrés Arias, cesante.
Benavente.—D. Ceferino Martínez.
Bermillo de Sayago.—D. Andrés Pascual San Roman, Promotor cesante.
Fuente del Saucedo.—D. Andrés Avilés, Juez cesante.
Puebla de Sanabria.—D. Vicente Perez Martin, Juez cesante.
Toro.—D. Demetrio Santana, Promotor cesante.
Villalpando.—D. Carlos Fernandez Valtero.
Zamora.—D. Lorenzo Alonso Sanz, Promotor fiscal.

AUDIENCIA DE ZARAGOZA.

Provincia de Huesca.

Registro de Barbastro.—D. Medardo Vergara, Juez cesante.
Benabarre.—D. Valentin Cambra.
Boltaña.—D. Antonio Alvar Español, Promotor cesante.
Fraga.—D. Mariano Cortillas.
Huesca.—D. Francisco Lopez Loscertales, Promotor fiscal de Huesca.
Jaca.—D. Manuel Portuño, Juez cesante.
Sariñena.—D. Antonio Calvo Allué.
Tamarite.—D. Francisco Puyal y Vin, Promotor fiscal de Tamarite.

Provincia de Teruel.

Albarracín.—D. Damian Zarco.
Alcañiz.—D. José Cabañero.
Aliaga.—D. José Sierra y Herrera.

Calamocha.—D. Feliciano Lopez y Lopez.
Castellote.—D. Fructuoso de Arévalo.
Híjar.—D. Sandalio Lopez de Varó, Promotor cesante.
Montalván.—D. Santiago Balduque.
Mora de Rubielos.—D. Antonio Trigo.
Teruel.—D. Esteban Gabardá, Abogado fiscal cesante.
Valderrobres.—D. Bruno Bernardo Camps, Promotor cesante.

Provincia de Zaragoza.

Ateca.—D. Ramon Brased, Juez cesante.
Belchite.—D. Felipe Pidulá, Promotor cesante.
Borja.—D. Faustino Valdés.
Calatayud.—D. Manuel Grajalés, Promotor cesante.
Caspé.—D. Juan Esteban Lopez.
Daroca.—D. Mariano Mañano.
Egea de los Caballeros.—D. Celestino Miguel y Dehesa, Promotor cesante.
La Almunia de Doña Godina.—D. Rina.—D. Enrique Diaz Otero, Alcalde mayor cesante.
Sos.—D. Ignacio Vicente Malo.
Tarazona.—D. Pedro Sagaseta y Varona.
Zaragoza.—D. Angel de las Heras, Juez de Torrecilla de Cameros.

Madrid 19 de Diciembre de 1861.
=Fernandez Negrete

GOBIERNO DE PROVINCIA.

VIGILANCIA.

El Sr. Alcalde corregidor de esta capital pone en mi conocimiento que el día 19 del corriente fueron halladas por el Cabo de Serenos cuatro mulas, sin que hasta la fecha se sepa la persona a quien pertenecen.
Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial, a fin de que llegue a noticia de los interesados y puedan acudir a dicha Alcaldía para su recuento a recogerlas, si acreditasen ser suyos, y abonando los gastos que hayan ocasionado. Segovia 21 de Diciembre de 1861.—El Gobernador, Felix Páño.

ANUNCIOS OFICIALES.

Alcaldía correjimiento de Segovia.
D. Nemesio Callejo, Alcalde corregidor de esta ciudad de Segovia.
No habiendo tenido efecto por falta de licitadores en 15 de Mayo y 29 de Agosto últimos, la subasta para el arrendamiento de 17 obradas de tierra labrantia, al sitio desde el agua que baja de las Gargantillas a Peña Aguda y al Cotezuelo, pertenecientes a los propios de esta ciudad, en jurisdicción de Otero de Herreros, se ha señalado para otra nueva y única el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana en estas Casas Consistoriales, bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto en las mismas desde hoy hasta el acto de la subasta. Segovia 19 de Diciembre de 1861.—Nemesio Callejo.
Segovia: Imprenta de D. Pedro Otero.